



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

RADICADO. 05001-40-03-014-2018-00929-00

LA LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO 1 SMLMV, ARCHIVO DIGITAL C1-PDF 09	\$1.000.000
TRAMITE NOTIFICACIÓN LUIS ALBERTO ALVAREZ TAPIAS, ARCHIVO DIGITAL C1 PDF 02 , FOLIO 17.	\$11.500
TRAMITE NOTIFICACIÓN BLANCA INES TAPIAS DE ALVAREZ , ARCHIVO DIGITAL C1 PDF 02 , FOLIO 24.	\$11.500
TRAMITE NOTIFICACIÓN BLANCA INES TAPIAS DE ALVAREZ C1 PDF 04, FOLIO 3.	\$13.000
TRAMITE NOTIFICACIÓN LUIS ALBERTO ALVAREZ TAPIAS C1 PDF 04, FOLIO 5.	\$13.000
VALOR TOTAL	\$1.049.000

Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO MÍNIMA
Demandante:	Luis Carlos Acosta Montoya CC N°8.303.765
Demandado:	Luis Alberto Álvarez Tapias CC N°70.329.957
Radicado:	No.05001-40-03-014-2018-00929-00
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

RADICADO 05001 40 03 014 2018 00929 00

P2

De conformidad con lo estipulado en el Art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría.

NOTIFIQUESE

JULIAN GREGORIO NEIRA GOMEZ

P2

JUEZ

Firmado Por:

Julian Gregorio Neira Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d9b955df4a5e30f78074049ca6354bb05902a404479a85e59cf326392fad8f4**

Documento generado en 18/11/2022 12:07:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>